

ACTA DE EVALUACIÓN
LISTA DE PRESELECCIONADOS N°1 DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO
DE CALEFACTORES PARA LA LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO"
QUINTO CICLO
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Temuco, a 20 de julio de 2026, los suscritos, designados para efectuar el proceso de evaluación, dejan constancia de lo siguiente:

1. Que, conforme a las "Bases de postulación y anexos para la Región de La Araucanía, comunas de Temuco y Padre Las Casas, del Programa de Recambio de Calefactores para las líneas Pellet y Aire Acondicionado", aprobadas mediante Resolución Exenta N° 08113 de fecha 17 de noviembre de 2025, se realizó la convocatoria pública para postular al respectivo llamado, la cual se desarrolló entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025. Posteriormente, debido a la disponibilidad de sistemas de calefacción tipo aire acondicionado, se abrió un segundo ciclo de postulación, entre el 7 de enero y 5 de febrero de 2026, un tercer ciclo, entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, un cuarto ciclo, entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026, y un quinto ciclo, entre el 16 de junio al 15 de julio de 2026.
2. Que, para dichos efectos, se constituyó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, cuya función fue revisar y evaluar los antecedentes presentados por cada postulante, con el objeto de conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiéndose realizado la convocatoria de acuerdo con lo establecido en las bases de postulación, participaron 31 postulantes válidos de la comuna de Padre Las Casas, cuyos antecedentes forman parte integrante del expediente del Programa.
4. Que, la presente acta corresponde a una instancia parcial del proceso, por cuanto se procederá posteriormente a la publicación de nuevas listas de preseleccionados, hasta completar los cupos disponibles de equipos considerados para el Programa.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

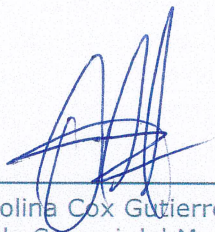
1. Los preseleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Aire Acondicionado, sin Copago" para la comuna de Padre Las Casas, corresponden a:

N°	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	5.917.659 - 5	SYLVIA BASTIAS ALARCÓN	40
2	9.182.498 - 1	JOANNA DEL CARMEN OBREQUE LOPEZ	33
3	10.315.945 - 8	CECILIA FUENTES RUBILAR	31
4	10.327.906 - 2	HERALDO MENESES PÉREZ	43
5	12.990.371 - 6	INGRID OBREQUE DURAN	53
6	13.115.870 - k	SERGIO PRANAO JACIMINO	35
7	13.316.517 - 7	MANUEL NAHUELÑIR MONTECINOS	33
8	14.224.297 - 4	MARIA SANDOVAL SANDOVAL	43
9	15.076.514 - 5	KATHIA MUÑOZ LANDERO	56
10	15.243.832 - k	JOSE ABELARDO ESCOBAR BERNALES	33
11	15.503.601 - k	DANIEL SAGREDO TOLOZA	88
12	15.551.201 - 6	ABELINA GONZALEZ RUBILAR	60
13	15.551.373 - k	DAVID ALFREDO ESCOBAR BERNALES	18
14	16.946.458 - 8	LUIS COLIMIL MARILEO	43
15	16.949.341 - 3	MIGUEL ANTINAO PRANAO	70
16	17.918.808 - 2	MARYORY PINCHEIRA PARRA	58
17	18.197.282 - 3	SILVANA SOLEDAD POBLETE SÁNCHEZ	63
18	18.310.207 - 9	KATELIN LONCON HUENCHUÑIR	73
19	18.727.733 - 7	LORENA ALEJANDRA VEJAR MUÑOZ	100
20	19.028.355 - 0	PEDRO CESAR MORAGA VELÁZQUEZ	33
21	19.766.290 - 5	BEATRIZ ARAVENA RIVAS	48
22	21.238.438 - 0	FELIPE ANDRES ESCOBAR HENRIQUEZ	21
23	21.366.569 - 3	LUISA ORTEGA TOLRAS	38

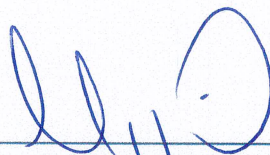
2. Los preseleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Aire Acondicionado, con Copago" para la comuna de Padre Las Casas, corresponden a:

N°	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	7.572.668 - 6	ELVIRA AILAL CUMINAO	15
2	9.006.404 - 5	MARIO MUÑOZ ECHEVERRIA	46
3	12.147.946 - k	PAOLA PEÑA BARRIA	93
4	12.711.724 - 1	PATRICIO PICHUMAN HUAQUINAO	43
5	13.315.464 - 7	NELLY MARYOLLETTE BROWN MONDACA	48
6	16.318.760 - 4	JOSELLINE ANTILEF SALAZAR	83
7	16.714.068 - 8	TAMARA RAMÍREZ TAPIA	26
8	17.919.078 - 8	MIGUEL LOZANO SANDOVAL	73

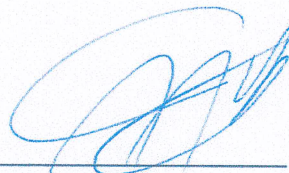
3. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.



Carolina Cox Gutiérrez
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



María Pía Guzmán Ortiz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



Claudio Aguilera Maraboli
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl